



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 3 de junio de 2019
INAI/172/19

FUNDAMENTAL LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS: PATRICIA KURCZYN

- El acceso a la información pública sobre programas y planes sociales es el mejor mecanismo de control para asegurar que el Estado cumple su misión en materia de derechos humanos: comisionada del INAI, Patricia Kurczyn Villalobos
- Los derechos humanos son inherentes a toda persona; el reconocimiento en la Constitución fortalece los derechos que se tienen, entre otros, al trabajo, a la salud, a la educación, al acceso a la información y a la protección de sus datos personales”, aseguró la comisionada del INAI

María Patricia Kurczyn Villalobos, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), impartió la Conferencia “Acceso a la información y su impacto en cumplimiento a derechos humanos”, en la que hizo hincapié en que el derecho de acceso a la información es una pieza clave para sectores marginados y vulnerables del país porque son precisamente quienes menos conocen sus derechos.

Refirió en un principio, la importancia de que los organismos de derechos humanos y de transparencia se reúnan para intercambiar experiencias; para dialogar sobre estrategias de defensa de las personas en el ámbito de los derechos humanos y el acceso a la información.

“Los derechos humanos son válidos en todos lados, son universales, no podemos hacer comparaciones, ni podemos hacer distinciones; los derechos humanos son inherentes a nosotros mismos, pero necesitamos que haya un reconocimiento a los mismos, ya que por ser una persona tienes, entre otros, al derecho al trabajo, a la salud, a la educación, al acceso a la información y a la protección de tus datos personales”, aseguró la comisionada del INAI.

Al participar en el III Encuentro Regional de Políticas de Derechos Humanos y Transparencia en San Luis Potosí, la comisionada explicó que el acceso a la información pública sobre programas y planes sociales es el mejor mecanismo de control para asegurar que el Estado cumple su misión en materia de derechos económicos y sociales.

“En el campo del derecho de acceso a la información, se trata de la rendición de cuentas, se trata de anticorrupción, se trata de transparencia, pero este derecho de acceso a la información se convierte en un derecho humano clave”.

En la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Kurczyn Villalobos reconoció que el interés por el derecho al acceso a la información se ha incrementado de una manera lenta pero consistente. “De 2003 a la fecha han crecido las peticiones alcanzando 2 millones 239 mil 671 solicitudes de información, tanto de datos personales como de información pública”.

Kurczyn Villalobos dijo que las mujeres se interesan más por los temas de salud y de educación y que la población con mayores niveles de educación es la que más utiliza el derecho de acceso a la información, lo que significa que en los niveles más bajos de educación se utiliza menos dicho derecho.

“Quiere decir que las poblaciones con los niveles más bajos de educación tienen que estar mejor informados y tienen que saber a dónde recurrir para exigir sus derechos para atender un tema de salud o de educación o qué otro tipo de prestaciones pueden tener en los programas sociales”, subrayó.

La comisionada del INAI afirmó que el derecho de acceso a la información garantiza que todas las personas puedan solicitar información a los gobiernos respecto de archivos, registros, datos, documentos, planes económicos, sociales, etc.

En el III Encuentro Regional sobre Políticas de Derechos Humanos y Transparencia participaron la comisionada presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí (CEGAIP), Paulina Sánchez Pérez del Pozo; la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), Zulema Martínez Sánchez, y la comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), Yoli García Álvarez.

-oOo-